



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



499

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1016- 2010-MDP/A

Pangoa, **24 NOV. 2010**

VISTO:

El Informe N° 142 - 2,010- CEP/MDP, remitido por los miembros del Comité Especial Permanente de la Municipalidad de Pangoa, mediante el cual presentan las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA N° 41, Ejecución de Obra "Instalación del sistema de agua Potable mas letrinas en el Centro Poblado los Cedros" del Distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante Resolución o Memorándum o algún otro medio donde se expresa de manera indubitable voluntad de aprobación; en ningún caso pondrá ser realizada por el comité Especial conforme establecido en el Art. 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Que las Bases podrán ser publicadas en el SEACE, Art. 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-

- APROBAR las Bases Administrativas del proceso de Adjudicación Directa Selectiva, Ejecución de Obra "Instalación del sistema de agua potable mas letrinas en el Centro Poblado Los Cedros" del Distrito de Pangoa, cuyo **valor referencial asciende a S/. 126,904.88 nuevos soles.**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a los miembros del Comité Especial Permanente, bajo responsabilidad, el estricto cumplimiento de los Decretos Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo 184-2008-EF y demás normas complementarias.

ARTICULO TERCERO.-

Encargar a la Unidad de Abastecimiento el cumplimiento de la presente Resolución y su difusión ante el Sistema del **SEACE** de acuerdo a La ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



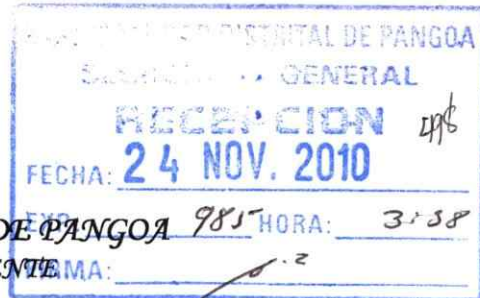
Municipalidad Distrital de Pangoa

Oscar Villazana Rojas
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE

INFORME N° 142 - 2010-CEP/MDP



A

: Lic. Oscar Villazana Rojas
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

ASUNTO

: Aprobación de Bases Administrativas

FECHA

: Pangoa, 24 de noviembre del año 2010.

Por el presente me dirijo A Ud. Con la finalidad de hacerle llegar las Bases Administrativas que deben ser aprobados mediante Resolución el siguiente proceso.

- Adjudicación Directa Selectiva, Ejecución de Obra Instalación del sistema de agua potable mas letrina en el Centro Poblado Los Cedros del Distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a S/. 126,904.88 nuevos soles.**

Se adjunta al presente el proyecto de la Resolución de aprobación de Bases.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ARQ. MIGUEL S. GARCIA INAROCA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL